



- ▄ [Ver Portada](#)
- ▄ [Números anteriores](#)
- ▄ [Suscríbete](#)

Destacados



Abogado busca abogado



Enriquez-Ominami revela su plan económico



Opus Dei y conciencia social

La Guía de...



Fresán Consumo



El regreso de dos íconos de Nike

La agenda inmediata de Educación 2020: se acabó el recreo

Hace 8 meses surgió un movimiento ciudadano en torno de una urgencia y un imperativo moral: mejorar la educación de los chilenos más vulnerables. Hoy, es necesario avanzar en acciones inmediatas, aquí y ahora. Ésta es la propuesta concreta de Educación 2020.

Por **Mario Waissbluth**



La caricatura fue realizada por José Palomo, conocido por sus publicaciones en Clarín, Puro Chile, Chile Hoy, La Chiva y La Castaña.



El 23 de agosto del 2008 publiqué una controvertida columna en Qué Pasa. Han pasado ocho meses. Casi sin darnos cuenta se creó un movimiento ciudadano permanente, que hace un par de semanas presentó a la presidenta, el Poder Ejecutivo y Legislativo, a los precandidatos presidenciales, al Colegio de Profesores y al país, un documento con un largo título: "Se acabó el recreo: educación, el primer proyecto país al inicio del tercer centenario. Nuestra Hoja de Ruta 2009-2020" (disponible en www.educacion2020.cl).

Ya hemos tenido y seguiremos concertando citas con todos estos actores, en la esperanza de que el primer debate presidencial formal sea en torno a un solo tema: la educación. El texto que ahora leen, en buena medida, es una adaptación periodística de un esfuerzo colectivo. No me quiero "levantar los tarros" con su autoría. Las irreverencias, eso sí, siguen siendo del autor e inconsultas.

Se trata del primer proyecto país que todos los chilenos, independientemente de inclinaciones políticas, actividad y condición socioeconómica, debemos llevar adelante al comenzar el tercer centenario de nuestra nación. Para lograrlo, es urgente concretar en el 2009-2010 una "agenda inmediata", que constituye la ruta crítica, referida a asuntos que no requieren demasiados recursos de corto plazo, y que no pueden esperar ni un día más.

La urgencia se ha explicado reiteradamente. Dos de cada cinco escolares terminan cuarto básico sin comprender lo que leen. El 40% de los alumnos que ingresan a estudiar pedagogía no puede extraer conclusiones de un texto simple. Cuando se transforman en profesores, siguen sin poder hacerlo. Los resultados recientes del Simce son claros: donde existen buenos profesores, buenos directivos y apoderados preocupados, se obtienen resultados. La evidencia es clara: una muy buena escuela es capaz de corregir en gran medida las desigualdades de origen que traen sus estudiantes. No adoptar medidas sería inmoral.

¿Cómo hemos llegado a esta situación en un país que ha mostrado avances en muchos otros aspectos? Hay quienes opinan que se debe al modelo económico. Hay quienes culpan a los profesores. Unos culpan al mercado, otros al Estado. Nos da igual. La verdad es que se trata de un tema altamente susceptible a diferencias ideológicas, y que requiere de soluciones ambiciosas que se postergan sistemáticamente, porque en educación los resultados se materializan en el largo plazo, mientras sus costos políticos y financieros son siempre de corto plazo.

En medio de las disputas ideológicas, hay medidas evidentes, indispensables en cualquier escenario, que han sido propuestas una y otra vez por expertos nacionales e internacionales, que se aplican en otros países y que pueden tener resultados ciertos en cualquier escenario.

La propuesta que hacemos es factible, siempre y cuando las distintas fuerzas políticas del país, así como el gremio docente y toda la sociedad, acepten un pacto de largo plazo, de aquí al 2020. No estamos haciendo propuestas novedosas. La novedad mayor estriba en dos aspectos: primero, el carácter sistémico y simultáneo del paquete de propuestas que debe concordarse como pacto nacional de largo plazo; segundo, el apoyo ciudadano que está suscitando esta propuesta de revolución en la calidad y equidad de la educación chilena. Cabe destacar, además, que los planteamientos que estamos haciendo abarcan la crítica educación preescolar, la básica y la media.

Una propuesta sistémica

Reformular la carrera docente sin aumentar los incentivos monetarios y la rigurosidad de las evaluaciones será un ejercicio ritual. Mientras la carrera docente no sea verdaderamente prestigiosa, bien remunerada y de mayor calidad formativa, habrá escasos egresados de enseñanza media de excelencia dispuestos a ingresar a ésta. Y si lo hacen, terminarán retirándose en plazos breves, debido a sus condiciones salariales, la dura realidad de las escuelas vulnerables y el deficiente liderazgo y carencia de atribuciones de sus directivos. Aumentar la subvención diferenciada sin buenos directores no resuelve nada. En suma, si se intenta legislar o presupuestar estos temas por separado, siempre habrá suficientes objeciones para frenarlos.

Inevitablemente, las reformas planteadas representan un incremento significativo de financiamiento público: una inversión crucial que, por cierto, no podrá provenir de la dotación normal de recursos fiscales. Es simplemente imposible resolver los desafíos con \$ 55 mil mensuales por niño vulnerable.

Conscientes de la grave crisis financiera internacional -de inevitables e inciertas repercusiones a nivel nacional-, proyectamos que el grueso del gasto adicional necesario comience a materializarse a partir del cuarto o quinto año desde el inicio del proceso, que ojalá fuera hoy mismo.

El enfoque es obligadamente gradual. En este tema no existen atajos. No se forman profesores, no se forman directores, ni se mejoran escuelas de pedagogía de un día para otro. No se puede incrementar los recursos en forma brusca pues el sistema escolar sería incapaz de absorberlos, aunque nuestros cálculos aproximados indican que Chile deberá

Anuncios Google

Cursos para Profesores

Mejora Tus Competencias Digitales en los Cursos TIC de la UNAB
www.unab.cl/tic/

meterse la mano al bolsillo en serio si quiere terminar con esta lacra. El gasto en subvención escolar para 2009 - considerando educación preescolar, básica y media- alcanza a US\$ 5.273 millones anuales. Estamos hablando de subir gradualmente este gasto público, por distintas rutas, hasta superar los US\$ 7.000 millones. Dar hasta que duela.

Agenda inmediata 2009-2010

Se requieren acciones inmediatas que representan acuerdos políticos, modificaciones reglamentarias, legales y asignaciones que, si no pueden hacerse con cargo a las arcas fiscales este año, es imprescindible que se reflejen en el presupuesto del 2010. Estas acciones conforman la Agenda inmediata 2009-2010 de Educación 2020.

1. Acuerdo nacional que comprometa como promesa cierta un aumento gradual de incentivos para los profesores - basados en una evaluación rigurosa- para generar ingresos equivalentes para un buen docente similares a los de un ingeniero, abogado o médico. Señores candidatos, señores presidentes de partidos políticos, estamos esperando su pronunciamiento público a esta petición.
2. Proyecto de ley sobre la Carrera Profesional Docente, que sienta las bases para que en forma gradual pero garantizada, el país pueda contar hacia el 2020 con una planta de profesores de nivel equivalente a los de naciones desarrolladas. Si esto no se hace ahora, no habrá buenos egresados de enseñanza media interesados en proseguir la carrera pedagógica, por más becas que se les dé.
3. Revisión rigurosa de la relación horas lectivas/no lectivas y otras condiciones del aula vulnerable, y consecuentemente, calendario de aumento gradual en la subvención diferenciada. Es evidente que en las pavorosas condiciones de las escuelas vulnerables se necesitan más profesores, más supervisores de aula, más infraestructura, más libros, más actividades extraescolares, y más apoyo a los apoderados si es que se desea siquiera mellar esa dura realidad.
4. Fortalecer de inmediato el Programa Inicia. Bien inspirado, pero es poco, es tarde y es débil. Es necesario:
 - Acelerar la implementación y divulgación de la Evaluación Diagnóstica de egresados de Pedagogía -del Programa Inicia-, con la batería completa de instrumentos de evaluación, así como reducir el plazo -hoy establecido en tres años- para definir estándares curriculares de las escuelas de pedagogía.
 - Otorgar carácter obligatorio al examen nacional de habilitación del Inicia, tanto de competencias disciplinarias como pedagógicas, a partir de fines del 2010.
 - Incrementar de inmediato los recursos para el fortalecimiento académico de carreras pedagógicas acreditadas por más de tres años, con apoyo de expertos visitantes. Esto incluye también el incremento de la investigación pedagógica.
 - Fortalecer de inmediato programas de pedagogía dirigidos a profesionales o licenciados en distintas áreas disciplinarias, en las especialidades en que existe escasez de docentes, cautelando la rigurosidad de la formación pedagógica.
 - Someter el sistema de acreditación de carreras pedagógicas a una evaluación internacional independiente y alinearlo con los modelos y exigencias de los sistemas más exitosos en el mundo.
 - Modificar la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para sancionar de manera efectiva a las carreras que no resulten acreditadas por dos veces consecutivas, deteniendo el ingreso de alumnos nuevos mientras no logren acreditarse, y hacer efectivo el fin de los Programas Especiales de Formación Docente de dudosa calidad.
5. Mejorar en el presupuesto 2010 la asignación de becas para los estudiantes con más de 650 puntos en la PSU (u otros criterios de excelencia), que opten por estudiar una carrera de pedagogía acreditada por más de 3 años.
6. Asignar en el presupuesto 2010 recursos complementarios a los municipios para permitir la indemnización y retiro de directores vitalicios que no logren refrendar su posición en los concursos. Hoy, los municipios no tienen esos recursos y optan por dejarlos ante la imposibilidad financiera de sustituirlos.
7. Mejorar gradualmente los incentivos para los directivos, que reconozcan la carga de trabajo y la importancia del liderazgo, incrementando la asignación directiva, que actualmente alcanza sólo a 25% sobre la Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN).
8. Crear en el presupuesto 2010 un programa de emergencia para la formación y certificación de 3.000 directivos escolares, y realizar las modificaciones legales y técnicas para exigir una certificación nacional previa a todos los postulantes al cargo de Director de un establecimiento escolar. Aquí, hay que decirlo, estamos felices. La presidenta, la ministra de Educación, la ministra secretaria general de Gobierno y la ministra (S) de Hacienda nos estaban esperando en La Moneda con este primer regalito: la aceptación de esta petición. Ya estamos colaborando con el Mineduc en todo lo que sea necesario para echarlo a andar (debo confesar por cierto que al encontrarme con cuatro "chicas superpoderosas" en la sala de audiencias de La Moneda me cayó por primera vez la chaucha en la guatita y no en la cabeza sobre la mejora en la igualdad de género en la elite política del país).
9. Destinar en el presupuesto 2010 una partida presupuestaria para un Fondo Concursable de Participación Escolar, que incentive el compromiso de los padres y los apoderados en la educación de sus hijos.
10. Extender a partir de 2010-2011 la prueba Simce a 5 ocasiones durante básica y media, divulgando los resultados a nivel de escuela y aula. Sabemos que el Simce no lo es todo, que no lo mide todo, pero también consideramos intolerable que se comience a realizar en 4º básico. Muy tarde, el daño ya está hecho. Y solicitamos que sean los padres y profesores los que reciban el resultado de cada niño. El Simce no debe ser una herramienta para castigar, ni para competir en el mercado, sino para mejorar en la familia, en el estudiante, en el profesor y en el aula.

Ésta es la Agenda inmediata, que forma parte de una agenda larga, de una década. Ciudadano: revisala en nuestro sitio web, coméntala y si te convence, adhiérete con tu RUT a nuestro movimiento, adhiere a tus amigos y colegas, y si tienes un gato con RUT y mayor de dieciocho años, adhiérela también. Éste es el año crucial. Y no da lo mismo si tenemos 36 mil adherentes que si tenemos 72 mil. Por la razón o la fuerza... ciudadana.



quepasa@copesa.cl
 Consorcio Periodístico de Chile S.A. - Derechos Reservados